

UN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA CON EL RÉGIMEN DE FRANCO, 1937-1950

Joaquín Beltrán Dengra

Doctor en Historia Contemporánea. Universidad de Barcelona

RESUMEN

Escudriñar las relaciones entre la Iglesia y Franco es importante porque nos retrotrae al pasado inmediato y nos da las claves para entender una de las facetas del franquismo. Para confeccionar este artículo hemos tenido en cuenta la carta colectiva de los obispos, escrita en 1937, y el Boletín Oficial del Obispado de Barcelona desde 1940 hasta 1950, ya que ambos documentos son fundamentales para comprender la actitud de la jerarquía eclesiástica para con Franco, que en 1946 apeló por la constitución de un Estado católico.

1. GÉNESIS DEL APOYO ECLESIAÍSTICO A FRANCO

La Iglesia como institución, salvo algunas excepciones como las del arzobispo Vidal y Barraquer, apoyó el régimen franquista y se fusionó con él.

Este amparo aconteció cuando la II República puso en marcha medidas laicistas que soliviantó a la jerarquía eclesiástica. Por eso, desaprobó aquel régimen político y dio por bueno el levantamiento rebelde que puso fin a ese sistema político.

Dada la importancia del escrito del obispado, mediante el cual se unía a los sublevados, reproducimos algunos párrafos que ilustran su patrocinio al levantamiento y su acomodación al nuevo régimen.

2. EXAMEN DE LA CARTA. PERSPECTIVA HISTÓRICA

Cuando en España estaba aconteciendo la guerra civil apareció un documento histórico de gran importancia que reflejaba el pensamiento genuino del Episcopado español acerca del carácter distintivo del conflicto armado. Este escrito se publicó el 1 de julio de 1937, cuando los sublevados dominaban buena parte de España habiendo establecido su capitalidad en la ciudad de Burgos. Apareció en el *Boletín Oficial del Obispado de Barcelona* en 1939 una vez acabada la guerra, no pudiéndose publicar en el año de su redacción por estar Barcelona gobernada por las fuerzas adictas a la República. La epístola achaca la guerra a la política laicista del gobierno republicano¹, a las sediciones de Asturias² y de Cataluña³ y a la política del frente Popular de 1936⁴

¹ Separación de la Iglesia y el Estado, disolución de la Compañía de Jesús, legalización del divorcio, secularización de los cementerios, prohibición de cualquier transferencia de propiedad de la Iglesia a otras manos, nacionalización de las propiedades de la Iglesia, finalización de la enseñanza secundaria que estaba en poder de la Iglesia.

² La revolución de Asturias de 1934 fue una insurrección obrera ocurrida en Asturias (norte de España) en el mes de octubre de 1934 que formaba parte de la huelga general revolucionaria y el movimiento armado organizado por socialistas en toda España conocido por el nombre de revolución de octubre y que solo arraigó en Asturias, debido fundamentalmente a que allí la anarquista CNT sí que se integró en la Alianza Obrera propuesta por los socialistas de la

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedada nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social que es la religión [...]

Junto con ello, la autoridad en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos de Madrid y provincias, en mayo de 1931, las revueltas de octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el periodo turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas cuatrocientas once iglesias y se cometieron cerca de tres mil atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vio sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes que mediatizaban sus funciones. La misiva de los obispos también atribuye la sublevación franquista al martirologio del clero durante la Segunda República.

Respondemos a un reparo, que una revista extranjera concreta al hecho de los sacerdotes asesinados y que podrán extenderse a todos los que constituyen este inmenso trastorno social que ha sufrido España. Se refiere a la posibilidad de que, de no haberse producido el alzamiento, no se hubiese alterado la paz pública: “A pesar de los desmanes de los rojos-leemos-queda en pie la verdad de si Franco no se hubiese alzado, los centenares o millares de sacerdotes que han sido asesinados hubiesen conservado la vida y hubiesen continuado haciendo en las almas la obra de Dios”. No podemos suscribir esta afirmación, testigos como somos de la situación de España al estallar el conflicto. La verdad es que lo contrario; porque es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba, y que habría estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados, como la soviétización de las industrias y la implantación del comunismo.

Este escrito también atribuye el conflicto armado a la irreligiosidad de la República. Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada -lo era de la nación española-. La revolución comunista, aliada de los ejércitos del gobierno, fue, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de la legalización laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios.

La carta de los obispos sostiene que lo que estaba en pugna era la civilización cristiana o materialista. Le guerra es, pues, como plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas

UGT y el PSOE, a diferencia de lo sucedido en el resto de España. De ahí que la forma de organización social y política de la comuna asturiana –nombre con que se le conoce a la revolución de Asturias por sus similitudes con la Comuna de París de 1871– fuera la instauración de un régimen socialista en las localidades donde se proclamó la República Socialista como en Langreo o comunista libertario donde predominaron los anarcosindicalistas de la CNT como en Gijón y sobre todo La Felguera.

Fue duramente reprimida por el gobierno radical-cedista de Alejandro Lerroux, contra el que se había lanzado la insurrección por haber dado entrada en el gobierno a tres ministros del partido no republicano CEDA, recurriendo, por decisión del general Franco, que dirigió las operaciones militares desde Madrid, a las tropas coloniales marroquíes –los regulares del Ejército de África- y a la legión procedentes del Marruecos español.

³ El 6 de octubre de 1934 tuvo lugar en Barcelona la proclamación del Estado Catalán dentro de la República Federal Española por parte del presidente de la Generalitat de Cataluña Lluís Companys. Estos hechos se encuadran dentro del movimiento insurreccional producido por la entrada de la CEDA en el gobierno de la República, en virtud de sus resultados en las elecciones generales de noviembre de 1933, y son conocidos en la historiografía nacionalista catalana como hechos del seis de octubre.

⁴ La unión de todas las fuerzas de izquierda y de los partidos progresistas en el Frente Popular supuso el triunfo izquierdista en febrero de 1936. Azaña fue nombrado presidente de la República. La ocupación de tierras por parte de campesinos de Andalucía, Extremadura y Salamanca, la quema de conventos y los numerosos actos de violencia callejera, culminados con el asesinato del líder derechista José Calvo Sotelo, sirvieron de pretexto a una parte del ejército para rebelarse contra la República e iniciar la Guerra Civil.

revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico militar, en lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima “civilización” de los soviets rusos [...].

Por esto observadores perspicaces han podido escribir estas palabras sobre nuestra guerra: “Es una carrera de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana”. Optan por la civilización franquista. Hoy por hoy, no hay en España más esperanzas para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas derivan, que el triunfo del Movimiento Nacional. Los prelados también se aquejan del martirologio religioso e iconográfico.

Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria, fue cosa premeditada, en su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras, contamos unas veinte mil iglesias y capillas destruidas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las diócesis devastadas –en algunas llega al 80 por 100- sumarán, solo del clero secular, unos seis mil. Se les cazó con perros; se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio las más de las veces sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

Fue “cruelísima” la revolución. Las formas de asesinato revistieron caracteres de barbarie horrenda. En su número se calculan en número superior a trescientos mil los seglares que han sucumbido asesinados, solo por sus ideas políticas y especialmente religiosas: en Madrid, y en los tres meses primeros, fueron asesinados más de veintidós mil [...]

La revolución fue bárbara en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal. Saqueó o incendió los archivos, imposibilitando la rebusca histórica [...]. Quedan centenares de telas pictóricas acuchilladas, de esculturas mutiladas, de maravillas arquitectónicas para siempre desechas. Podemos decir que el caudal de arte, sobre todo religiosos, acumulado en siglos, ha sido estúpidamente destrozado en unas semanas en las regiones dominadas por los comunistas. La carta arguye que los revolucionarios estuvieron apoyados por la Unión Soviética, y, por consiguiente, fue una agitación antipatriótica y atea.

La revolución fue esencialmente “antiespañola”. La obra destructora se realizó a los gritos de “¡Viva Rusia!”, a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación a favor de los extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de la patria [...] El culto, absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se exceptúa una pequeña porción del norte. Gran número de templos, entre ellos verdaderas joyas de arte han sido arrasados. Finalizan con un panegírico al levantamiento franquista.

El Movimiento Nacional ha garantizado el orden en el territorio por él dominado [...] mientras en la España marxista se vive sin Dios, en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.

3. EXAMEN DE LOS CÁNONES POLÍTICOS Y MORALES DEL OBISPADO DE BARCELONA A TRAVÉS DE SU BOLETÍN

3.1. Juicio político

La Iglesia barcelonesa se pronuncia en contra de la República por -según ella- ser una de las causas de la guerra, ya que atentó contra la religión⁵. En su boletín se halla en texto escrito por la

⁵ Boletín Oficial del Obispado de Barcelona, en adelante BOOB, pp. 152-153.

jefatura del Estado en la que se demoniza la masonería y el comunismo por ser una de las causas de la decadencia de España.

Es la pérdida del imperio colonial español, en la cruenta guerra de la independencia, en las guerras civiles que asolaron a España durante el pasado siglo, y en las perturbaciones que aceleraron la caída de la monarquía constitucional y minaron la etapa de la dictadura, así como en los numerosos crímenes de Estado, se descubre siempre la acción conjunta de la masonería y de las fuerzas anarquizantes movidas a su vez por ocultos resortes internacionales.

Estos graves daños inferidos a la grandeza y bienestar de la patria se agudizan durante el postrer decenio y culminan en la terrible campaña atea, materialista, antimilitarista y antiespañola que se propuso hacer de nuestra España satélite y esclava de la criminal tiranía soviética⁶.

El régimen nacional-católico se valió de la censura para mantener indemne el sistema; por eso prohibió libros que estaban en su contra⁷. Al mismo tiempo, el sistema imperante en España manifestó su gratitud a la congregación católica alemana y al III Reich por socorrerlos [habla el embajador de Alemania en España] Resulta en extremo grata y honrosa para mí la misión que gobierno del Reich me ha confiado, al encomendarme haga entrega a España del donativo que la Iglesia Católica alemana pone a disposición de los templos españoles devastados por la horda durante la heroica cruzada española [...].

Finalmente, no quiero dejar de formular aquí el deseo y la convicción de que esta exposición sea considerada como una prueba más de la estrecha e ininterrumpida amistad que une a España y Alemania, y a la vez como símbolo de la colaboración real entre nuestros dos países en la lucha común iniciada a raíz del glorioso Movimiento Nacional por los voluntarios alemanes que vertieron su sangre junto a los invictos soldados del ejército salvador del Generalísimo Franco ¡Viva Franco! ¿Arriba España!⁸

En el boletín aparece un escrito que se pronuncia por el autoritarismo político proveniente del pensamiento religioso católico. Porque si los hombres, valiéndose de su libertad personal, negasen toda dependencia de una autoridad superior provista del derecho de coacción, por el mismo hecho socavarían el fundamento de su propia dignidad y libertad; o, lo que es lo mismo, aquel orden absoluto de los seres y fines establecidos sobre esta base común, la persona, el Estado y el poder público, con sus respectivos derechos, están tan unidos o conexos o se sostienen o se destruyen juntamente. Y puesto que aquel orden absoluto, a la luz de la sana razón, y especialmente a la luz de la fe cristiana, no puede tener otro origen que un Dios personal Criador nuestro, se sigue que la dignidad del hombre es la dignidad de la imagen de Dios; la dignidad del Estado es la dignidad de una una comunidad moral que Dios ha querido, y que la dignidad de la autoridad política es la dignidad de su participación de la autoridad de Dios. Ninguna forma de Estado puede dejar de tener en cuenta esta conexión íntima e indisoluble, y mucho menos la democracia⁹.

En la gaceta se reprueba el comunismo por ser, según la jerarquía eclesiástica, anticristiano. El comunismo como existe hoy, y como resulta de la doctrina de Carlos Marx y de Engels, como viene siendo propagado por el bolchevismo es materialista y anticristiano [...]

Doquiera el comunismo está en el poder, después de un tiempo más o menos breve, la Iglesia Católica se ve privada de sus más evidentes derechos y sometida a violenta persecución. Consiguientemente a la doctrina, la acción del comunismo es materialista y anticristiana [...] Ahora

⁶ BOOB, 1940, pp. 282-283.

⁷ BOOB, 1941, p. 184.

⁸ BOOB, 1941, pp. 274-275.

⁹ BOOB, 1945, p. 120.

bien, la doctrina materialista comunista niega los fundamentos mismos de la religión: existencia de un Dios personal, espiritualidad e inmortalidad del alma, etc.¹⁰

3.2. Juicio moral

La gaceta eclesiástica incluye un escrito en el que se pronuncia por la instauración de la moral espartana. Reclamamos la observancia de los preceptos cristianos en la gimnasia y deportes, en las reuniones, diversiones y baños públicos; a este fin juzgamos oportunas las advertencias siguientes:

1º La indumentaria exageradamente corta, y la mezcla y convivencia de sexos en los deportes, crea un espíritu relajado y aún hostil a la sana moral y manifiestan no pocas veces una confabulación para alejar de la Iglesia a aquellos que tales diversiones practican, con la táctica calculada de simultanear excursiones y deportes a la hora de la Santa Misa y del catecismo práctico.

2º Las reuniones y bailes de cierta clase se prestan a excesos de los que ni siquiera queremos hacer mención [...]¹¹

El boletín incluye la anulación del divorcio e inserta la orden de Franco al respecto, la cual se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* en octubre de 1939¹². El boletín incluye la ley que Franco emitió en enero de 1941 abogando por una política demográfica expansiva y, por consiguiente, aboliendo el aborto y los anticonceptivos:

La política demográfica es una de las preocupaciones fundamentales de este Estado. No se concibe una política demográfica eficaz sin abordar el problema de los miles y miles de vidas que se frustran antes de nacer, por maniobras criminales. Así dice la experiencia y el asesoramiento de los técnicos a través de entidades científicas competentes. El estrago hartamente acusado en tiempos anteriores como consecuencia de un sentido materialista de la vida, adquirió caracteres de escándalo durante el régimen republicano, agudizándose aún más escandalosamente en aquellas zonas sometidas a la dominación del Frente Popular el gobierno consciente de su responsabilidad, decide combatir el crimen social que el aborto provocado representa y que impide que nazcan muchos miles de españoles anualmente¹³.

En el boletín aparece insertado el papel del marido como jefe y guía de la familia y la sumisión de la mujer en el matrimonio. Pero en aquel momento habéis fundado una familia. Ahora bien, toda familia es una sociedad de vida; toda sociedad bien ordenada requiere un jefe; toda potestad de jefe proviene de Dios. Por eso también la familia fundada por vosotros tiene un jefe investido por Dios de autoridad sobre aquella que se le ha dado por compañera para constituir su primer núcleo y sobre aquellos que por la bendición del señor vendrán a acrecentarlo y a alegrarlo, como vigorosos retoños alrededor del tronco del olivo [...].

Sin embargo, el concepto cristiano del matrimonio que San Pablo enseñaba a sus discípulos de Éfeso, lo mismo que a los de Corinto, no puede ser más abierto ni más claro “las mujeres deben estar sometidas a sus maridos lo mismo que al Señor; porque el hombre es la cabeza de la mujer, como Cristo es la cabeza de la Iglesia [...].

La mujer es el corazón de la familia. El cuidado de la casa, donde ella es la reina, forma el centro y el campo de su actividad principal¹⁴. La citada publicación barcelonesa está a favor de una

¹⁰ BOOB, 1949, pp. 299 y 300.

¹¹ Boletín Oficial del Obispado de Barcelona (BOOB), 1940, p. 335.

¹² BOOB, 1940, p. 484.

¹³ BOOB, 1941, pp. 274 y 275.

¹⁴ BOOB, 1942, pp. 356 y 358; 1945, p. 387.

moral añeja en cuanto al vestir de la mujer, que quiere decir el acatamiento a los postulados eclesiásticos y civiles del nuevo régimen.

Son contrarias a la modestia cristiana todas aquellas maneras de vestir, sentarse, andar, etc. Que descubran o que por transparencia o ceñido acentúen las formas que deben quedar cubiertas. Por lo tanto:

El escote, no ha de pronunciarse en ningún sentido.

Las magas han de ser largas o por lo meneos siempre hasta el codo.

La falda no puede llegar más arriba de la mitad entre la rodilla y el tobillo.

Medias. Es deber de modestia y educación que todas las mujeres lleven medias desde su adolescencia.

Los trajes de baño. Han de cubrir el nacimiento del brazo y tener falda hasta la rodilla¹⁵

4. CONCLUSIÓN

La iglesia condenó la política anticlerical de la 2ª República por ir en su contra y apoyó la sublevación franquista, ya que pretendía crear un Estado católico. Una vez instaurado el Estado franquista lo defendió por instaurar un régimen nacional-catolicista y poner en marcha una moral arcaica y espartana.

¹⁵ BOOB, 1944, pp. 330-331.